



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226973	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	8-3-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B23Q

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CABEZAL CON MOTOR INCORPORADO

71	SOLICITANTE (S)
	Don Juan María ALBERDI GARITANO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barrio San Andrés-Torre Arrasate 18ª B MONDRAGON-Guipúzcoa

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

El modelo se refiere, como su enunciado indica a un cabezal, en forma de "U" entre cuyas dos ramas 2 y 3 se colocan los dispositivos para la fijación de las piezas y - precisamente en la rama -3- que es la más amplia, se sujeta el motor eléctrico de accionamiento 14.

5.-

Este cabezal, puede ser fijado mediante una abrazadera 5 a un determinado soporte 8, siempre efectuando la unión del modo más adecuado para cada caso.

La fijación se lleva a cabo en la parte central - 1, del cabezal.

10.-

El motor de accionamiento se fija sobre la cara - interna de la rama ó pared 3, mediante el tornillo fijado - en 13, y con posibilidad del giro del motor en torno a este punto 13, y completada la fijación mediante el tornillo 12 que corre por el sector ranurado correspondiente.

15.-

Este desplazamiento del motor sirve para tensar - la cadena que une el piñon solidario 11 del motor y piñón - 10 que propiamente moverá los elementos que fijan las piezas.

20.-

Esta disposición en forma de "U", permite, tal y como se representa en la figura 4ª disponer de un eje 16, - que girando sobre cajas de rodamientos 15, pueda permitir - la fijación de piezas sobre el plato 18, bien directamente sujetas en él o mediante la interposición de otro plato de fijación neumática o hidráulica.

25.-

Pero esta disposición no es única, ya que en la - figura 5ª se presenta otra utilización del cabezal, en este caso sobre las ramas del bastidor se coloca en una de ellas un contrapunto 20 accionado mediante mecanismo hidráulico - o neumático 22 y en el lado opuesto un punto 24 de arrastre

30.-

de la pieza fijada entre esos dos puntos.

De los ejemplos se desprende, que la disposición del bastidor en "U" permite diversidad de soluciones, conservando la misma pieza fundamental.

5.- La aplicación de este tipo de cabezal es muy diversa, ya que es un elemento auxiliar para cualquier tipo de máquina para el acabado de superficies.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina del dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se con-

25.-

30.-

cretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista frontal del conjunto del cabezal, con el motor colocado.

5.- La figura 2ª es una vista en planta del bastidor en forma de "U".

La figura 3ª es una vista de costado del conjunto del cabezal, para mostrar la posición que ocupa el motor de accionamiento en relación al lugar 4 que es donde se colocan los mecanismos de fijación de las piezas.

10.- La figura 4ª representa la disposición de un dispositivo de fijación de las piezas entre las dos ramas en U, cuando la pieza a sujetar quede exteriormente colocada precisamente en el lugar del plato 18.

15.- La figura 5ª disposición de un dispositivo de fijación de piezas entre puntos. Este dispositivo, como se ha dicho anteriormente, se coloca en el mismo lugar que se ha mostrado en la figura 4ª y se representa a modo de ejemplo de aplicación.

20.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº 1 se indica el cuerpo de unión entre las dos ramas 2 y 3 y que con ellas forma el bastidor en forma de "U".

25.- Sobre este cuerpo se coloca la abrazadera 5 que a su vez sirve para fijar el conjunto del dispositivo sobre el lugar adecuado 8.

30.- El nº 2 indica la pared ó rama que simplemente tiene un orificio. Sobre ella se colocan los rodamientos 15, en el caso de aplicación de la figura 4ª, pero asimismo sobre ella también puede llevar el contrapunto de la fi

gura 5a.

El nº 3 señala la pared ó rama opuesta a la 2; - tiene la misma aplicación que esta pero además sobre dicha pared 3 se fija el motor de accionamiento 14, con posibilidad del tensado correspondiente.

El nº 4 indica unos orificios sobre las paredes 2 y 3 que permiten el acoplamiento de diversidad de dispositivos entre dichas paredes, siendo -5- la abrazadera de fijación sobre el cuerpo 1, que une las dos paredes ó ramas 2 y 3.

El nº 6 se refiere a un posible elemento de unión con disposición orientable, siendo 7 la abrazadera que se fija sobre un determinado eje 8 sobre el cual puede sujetarse el cabezal.

Debe advertirse que las diversas formas de unir - éste cabezal a los lugares de aplicación es lo que menos importancia tiene y que puede hacerse de diversas maneras.

El nº 9 indica los orificios roscados para fijación de los soportes de rodamientos.

El nº 10 señala un piñón que recibe movimiento - mediante cadena desde el piñón 11 solidario del motor 14.

El nº 12 indica la ranura en el bastidor 3, que permite el desplazamiento del tornillo solidario al motor. Gracias a esta ranura, se puede hacer un tensado de la cadena que une los piñones 11 y 10 y después de tensado fijar adecuadamente en posición al motor.

En 13 se señala un tornillo de fijación del motor 14 al bastidor 3, sobre dicho tornillo se produce la oscilación ó giro del motor 14 en su movimiento de tensado.

En 15 se indica las cajas de rodamientos que se -

colocan por la parte exterior de los tabiques 2 y 3. Estas cajas de rodamientos se representan a modo de ejemplo cuando dicho cabezal haya de tomar la forma que se representa en la figura 4a.

5.- El nº 16 es un eje suspendido entre los dos rodamientos 15 cuya disposición se representa también a modo de ejemplo. Por uno de sus extremos lleva un determinado plato 18 para la fijación de las piezas, incluso como dicho eje está hueco, puede ponerse un plato de accionamiento de fijación hidráulica o neumática, en cuyo caso -

10.- el dispositivo de control se dispondría en 19.

El nº 17 indica el orificio de paso libre, siendo 18 el plato de fijación de piezas.

El 19 lugar donde se puede disponer el dispositivo de mando hidráulico o neumático, para accionar el plato 18 cuando así convenga.

15.-

Se hace constar a los efectos oportunos que tal realización no es exclusiva por cuanto que este lugar -19- se destina para colocar un dispositivo de mando hidráulico ó neumático para accionar el plato o el elemento de sujeción de las piezas a mecanizar, que se fija sobre el soporte -18-.

20.-

El 20 indica el punto de apoyo para la pieza a fijar, cuyo punto descansa sobre el eje 21, pudiéndose este eje 21 accionar en movimiento de vaivén gracias a que descansa sobre el mando 22 de accionamiento hidráulico o neumático como queda indicado.

25.-

El nº 21 es el eje de apoyo del punto giratorio 20, siendo 22 el mando neumático o hidráulico.

30.- En 23 se indica un posible juego de rodamientos

para fijar el punto giratorio 24 que es accionado mediante el piñon 10.

5.- Se reitera que las figuras 4ª y 5ª representan dos de las muchas soluciones que se pueden adoptar gracias a la disposición en forma de "U" que tiene el cabezal.

10.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

25.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1a.- Cabezal con motor incorporado, que, cuyo cabezal está formado por un cuerpo conformado a modo de "U" - cuyo tramo central (1) es de sección cilíndrico tubular que cumple la misión de servir de fijación al cabezal y sus ramas (2 y 3) están formadas por dos placas, entre las cuales se colocan los dispositivos destinados para la fijación de las piezas.
- 10.- 2a.- Cabezal con motor incorporado según nota 1a que se caracteriza porque una de las ramas (3) de dicho cuerpo configurado en "U", es de mayores proporciones que su homóloga (2) sobre cuya rama mayor (3) se encuentra instalado, un motor de accionamiento (14) contando con medios (12-13) para modificar y fijar la posición de dicho motor en su emplazamiento.
- 15.- 3a.- Cabezal con motor incorporado según reivindicación 1a, que cuenta con una abrazadera (5) destinada para ser ensartada en forma corrediza en el sector central (1) del cabezal en forma de "U", mediante cuya abrazadera se fija el conjunto del dispositivo en el lugar adecuado en cada caso y cuya abrazadera cuenta con medios de unión (6) de disposición orientable.
- 20.- 4a.- Cabezal con motor incorporado según reivindicación 1a que se caracteriza porque, facultativamente, sobre las ramas del cabezal (2-3) se encuentran adaptados según dos juegos de cojinetes (15) alineados con el sector central (1) del cabezal entre cuyos cojinetes y alojándose axialmente en dicho tramo central (1) del cabezal se encuentra suspendido un eje axialmente comunicado que por uno de sus extremos comporta un plato (18) destinado para la fijación de
- 25.-
30.-

las piezas y por el extremo opuesto tiene calado un piñón (10) por el que dicho eje recibe movimiento del motor (14) por medio de una transmisión de fuerza y movimiento.

5ª.- Cabezal con motor incorporado, según nota 1ª que se caracteriza porque, facultativamente las alas (2-3) del cabezal tienen adaptados sendos cojinetes que suspenden respectivamente un punto de apoyo (20) con medios para realizar movimientos alternativos, y un punto de giro (24) movido por transmisión adecuada desde el correspondiente motor (14).

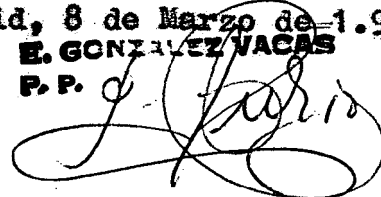
6ª.- CABEZAL CON MOTOR INCORPORADO.

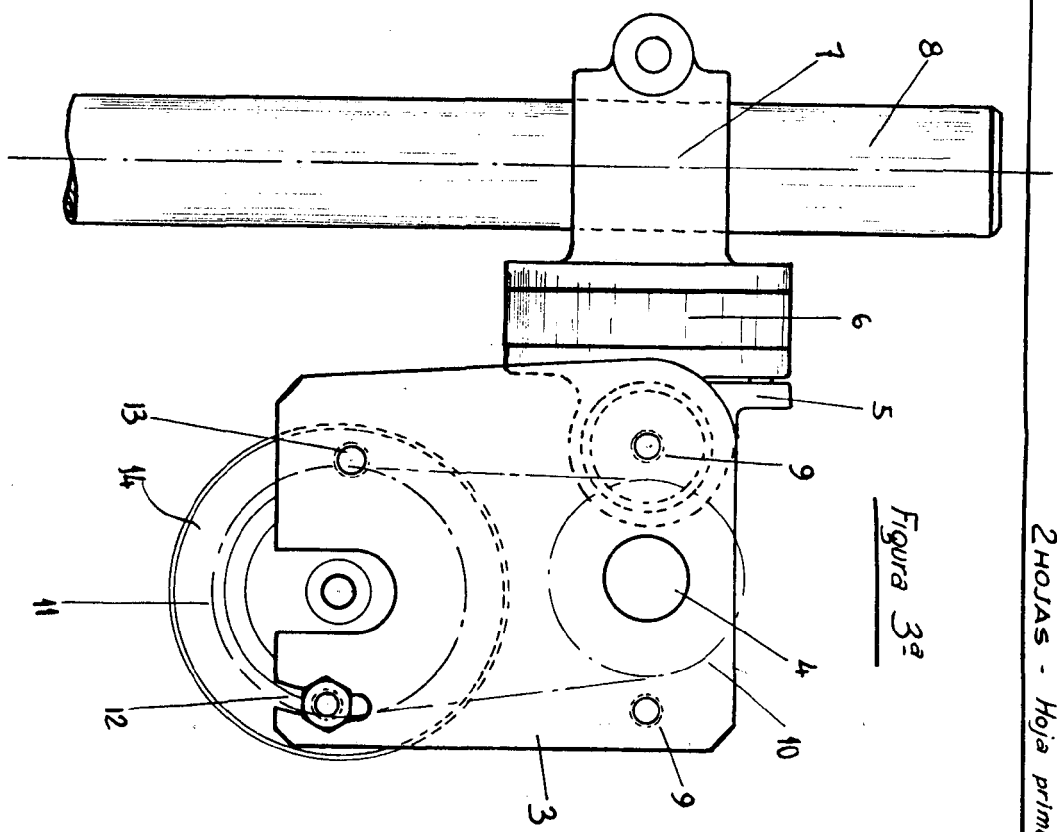
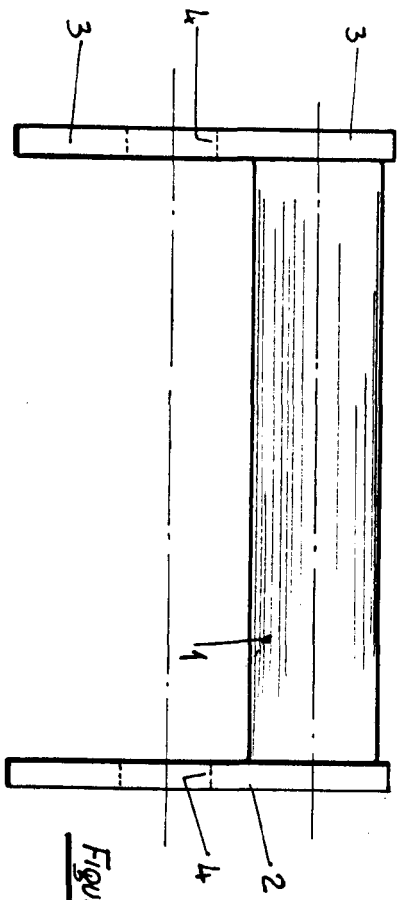
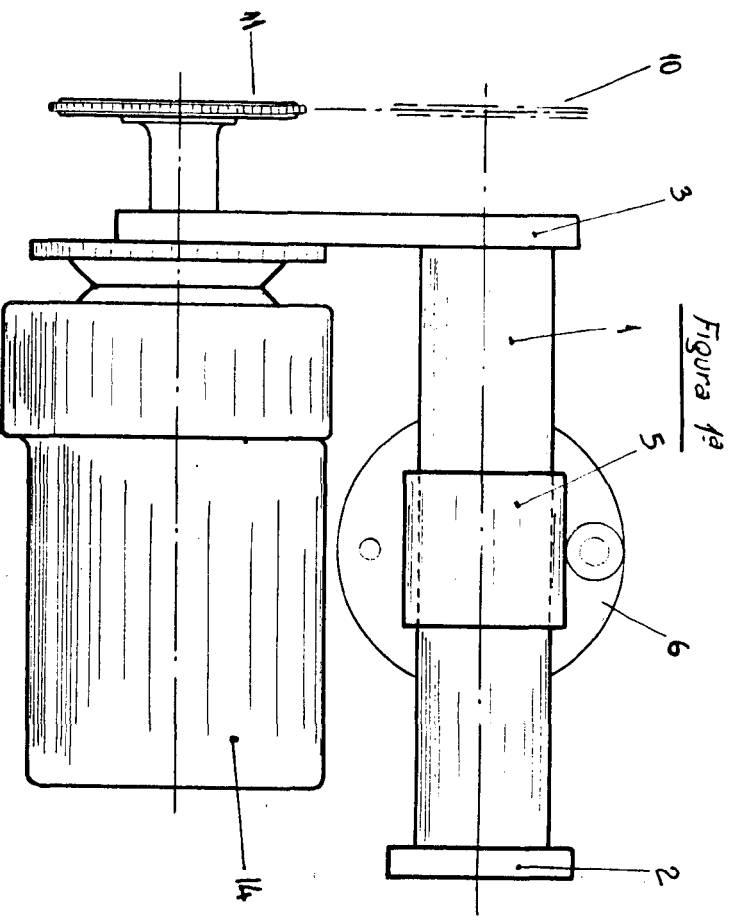
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 de Marzo de 1.977


E. GONZÁLEZ VACAS

P. P.





Escala variable

Madrid, 8 Marzo 1.977
E. GONZALEZ VARGAS
P.º 1.º


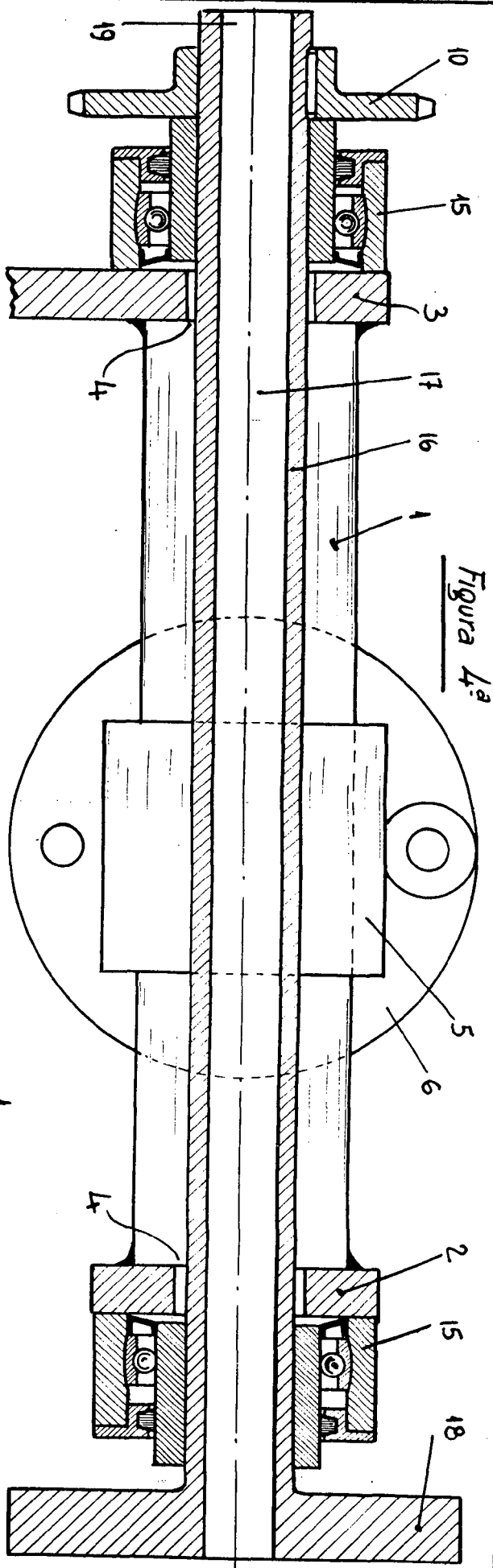


Figura 4ª

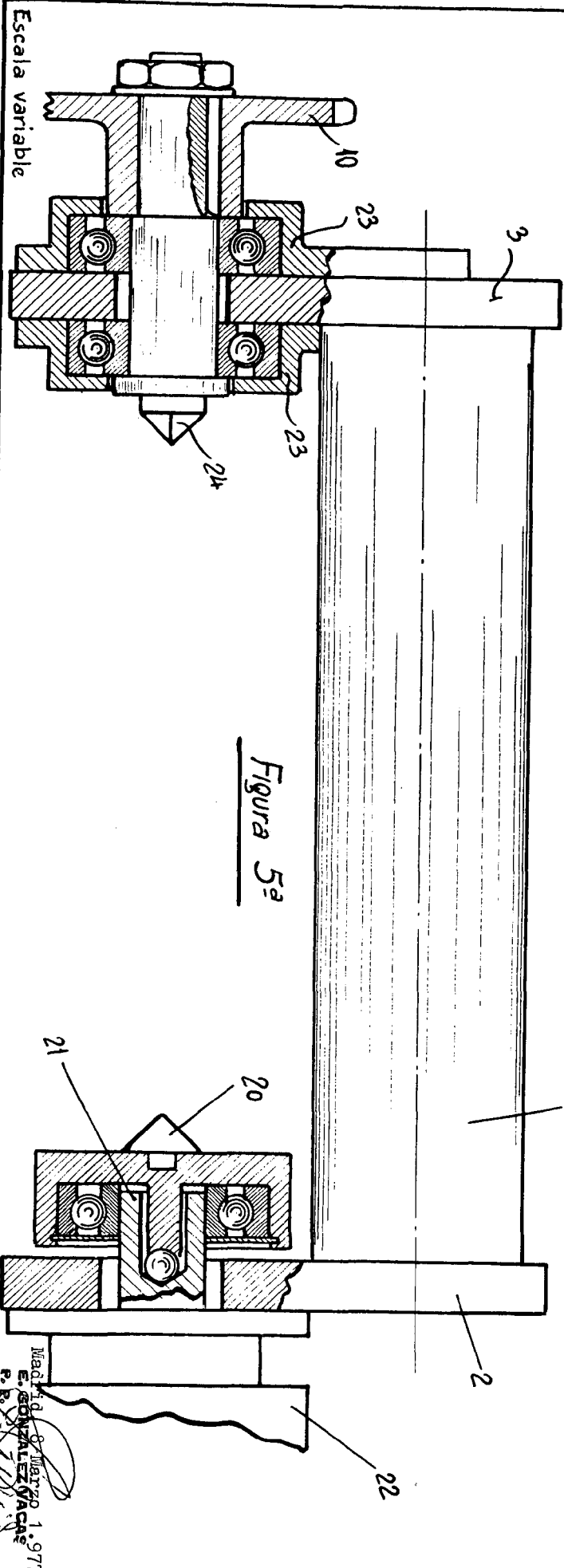


Figura 5ª

Escala variable

Maq. 108
E. GONZALEZ YACAS
P. R.
10/11/77
1.977